

Exmo. Señor

De conformidad a lo manifestado a V. E. en carta de veintinueve del próximo pasado Mayo, pongo en su conocimiento que la casa constructora del telón metálico para este Gran Teatro, "La Electra Industrial S. A." tiene terminado dicho telón, según certificado adjunto, si bien por hallarse este Teatro en plena temporada de funciones no es posible proceder inmediatamente a su instalación.

En consecuencia suplica a V. E. nos releve de la inmediata obligación de su montaje de conformidad con lo que dispone el comunicado remitido a la Empresa en veintisiete de Mayo próximo pasado.

Gracia que esta Junta de Gobierno espera merecer de la reconocida justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años

Barcelona 1.^a de Junio de 1929

El Presidente ac.

Antoni Ferrer Andreu

Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona.